# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-ITP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UN (01) BAÑO DE AGUA CON TERMOSTATO PARA EL CITE CUERO CALZADO LIMA

Ruc/código : 20600970951 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : BD INSTRUMENTS S.A.C. Hora de envío : 16:57:00

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Dice: Estabilidad y homogeneidad de 0.2° o menor para un rango de 25° a 50° y 0.5° o menor para un rango de 51° a 90°

Solicitamos al distinguido comité considerar estabilidad y homogeneidad: 0.5°

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: V Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta realizada, se aclara lo siguiente:La temperatura y homogeneidad de 0.2°C o menor para un rango de 25°C a 50°C y 0,5 °C o menor para un rango de 51 °C a 90 °C, definido como área usuaria, es requisito del método de ensayo ¿NTP-ISO 17226-2 2013¿ que para una temperatura de trabajo de 40 °C ± 0.5 °C¿ se debe cumplir con el requisito de confirmación metrológica de calibración y verificación intermedia, es decir, el error máximo más la incertidumbre de medición debe ser menor al error máximo permitido: ± 0.5°C. Por lo tanto, no es posible considerar estabilidad y homogeneidad como 0.5° para ambos rangos solicitados por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-ITP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UN (01) BAÑO DE AGUA CON TERMOSTATO PARA EL CITE CUERO CALZADO LIMA

Ruc/código : 20100162238 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT Hora de envío : 22:35:07

COMPANY DEL PERU S.A.

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

SOLICITAN:

Estabilidad y homogeneidad de 0.2°C o menos para un rango de 25°C a 50°C y 0.5°C o menos para un rango de 51°C a 90°C

CONSULTA:

Se consulta amablemente al comité aceptar un equipo con valores de:

Estabilidad/ uniformidad de  $\pm$  0,1 °C /  $\pm$  0,05 °C a 37°C y

Estabilidad/ uniformidad de ± 0,1 °C / ± 0,05 °C a 70 °C

Ya que se encuentra dentro de lo solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta realizada, se aclara lo siguiente: Que falta especificar la ¿Estabilidad/ uniformidad¿ para el rango de temperatura de 70 a 90°C definido por el usuario en las especificaciones técnicas. Por lo que no se acepta lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-ITP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UN (01) BAÑO DE AGUA CON TERMOSTATO PARA EL CITE CUERO CALZADO LIMA

Ruc/código : 20100162238 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT Hora de envío : 22:35:07

COMPANY DEL PERU S.A.

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

SOLICITAN:

Amplitud de vaivén: 18 a 20 y/o 25 a 30 y/o 35 a 40 mm

CONSULTA:

Se consulta amablemente al comité aceptar un equipo con amplitud de agitación de 26mm ya que se encuentra dentro de

lo solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta realizada, se aclara lo siguiente: ¿Amplitud de agitación de 26mm¿, cumple y encaja dentro del rango 25 a 30mm solicitado en las especificaciones técnicas ya que se ha considerado tres rangos en los que dicho valor como mínimo debería encajar en uno de ellos ¿18 a 20 y/o 25 a 30 y/o 35 a 40 mm¿ definido por el área usuario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-ITP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UN (01) BAÑO DE AGUA CON TERMOSTATO PARA EL CITE CUERO CALZADO LIMA

Ruc/código : 20100162238 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT Hora de envío : 22:35:07

COMPANY DEL PERU S.A.

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

V. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

REQUERIMIENTOS SECUNDARIO

LITERALES

D. GARANTIA

E. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

F. ENVASE

G.LA ADQUISICION INCLUYE

Según los puntos detallados lineas arriba, esto se acreditara para la propuesta solo con el anexo Numero 3, DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, es correcta nuestra

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. ||| Literal: V Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

En ocasión a la consulta, se aclara que en el punto VI. ACREDITACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DURANTE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO, se detalla lo siguiente: El postor debe consignar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las características técnicas señaladas en el literal A Características Técnicas del Equipo (A01, A02, A03, A04, A05, A06, A07, A08, A09, A10, A11, A12, A13 y A14), del punto V REQUERIMIENTO TECNICOS, tales como folletos y/o catálogos y/o manuales emitidos por el fabricante. Se aceptará la carta o documento del fabricante (Suscrito por el Gerente General o Gerente de ventas o Representante Legal) para acreditar aquellas características no encontradas, o no descritas en los documentos de autorizaciones del producto y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o manuales.No se tomará en consideración la carta o documento del fabricante cuando detalle todas las características técnicas del equipo señaladas en el literal A.Se aceptará una carta del fabricante (suscrita por Representante Legal y/o Gerente General y/o Directivo y/o Gerente/Jefe de la división técnica o técnica-comercial) para acreditar como máximo 03 características técnicas del Equipo del punto V REQUERIMIENTO TECNICOS de las solicitadas para acreditar (A01, A02, A03, A04, A05, A06, A07, A08, A09, A10, A11, A12, A13 y A14). El Contratista deberá indicar los folios de su oferta donde se encuentra la acreditación de cadacaracterística. En ese sentido, respecto a la consulta realizada por el postor, solo es exigible la acreditación de las mencionadas caracteristicas tecnicas, por lo que todas las demas condiciones seran validadas por medio del ANEXO 3 ( Declaracion Jurada de cumplimiento)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-ITP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UN (01) BAÑO DE AGUA CON TERMOSTATO PARA EL CITE CUERO CALZADO LIMA

Ruc/código :20100042500Fecha de envío :05/06/2024Nombre o Razón social :CIMATEC SACHora de envío :23:41:24

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Solicitan: Capacidad: del baño 25 a 30L

Al respecto, y por tratarse de un volumen cernaco, CONSULTAMOS amablemente al comite, en pro de una mayor participación de postores, poder aceptar equipos con la siguiente especificación: Capacidad max. del baño de 24.4L

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: V Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta realizada, se aclara lo siguiente:Entiéndase que la capacidad solicitada por el área usuaria del baño es de 25 a 30L según las especificaciones técnicas y los "Accesorios que debe incluir el equipo" consignados en el litera B) de las EETT. Por lo tanto, no es posible aceptar un baño con 24.4 L de capacidad máxima.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-ITP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UN (01) BAÑO DE AGUA CON TERMOSTATO PARA EL CITE CUERO CALZADO LIMA

Ruc/código :20100042500Fecha de envío :05/06/2024Nombre o Razón social :CIMATEC SACHora de envío :23:41:24

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Solicitan: Estabilidad y homogeneidad de 0.2°C o menor para un rango de 25°C a 50°C y 0.5°C o menor para un rango de 51°C a 90°C.

CONSULTAMOS y solicitamos amablemente al comite, en pro de una mayor participación de postores y sin perjuicio de la calidad, si aceptaria equipos con la siguiente especificación equivalente dada por el fabricante: Estabilidad de temperatura 0,1 ± K

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: V Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Entiéndase que los requisitos de ¿Estabilidad y homogeneidad" son conceptos independientes y en atención a la consulta realizada, se acepta la estabilidad de temperatura 0,1 ± K, siempre y cuando la homogenidad sea 0.2°C o menor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-ITP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UN (01) BAÑO DE AGUA CON TERMOSTATO PARA EL CITE CUERO CALZADO LIMA

Ruc/código :20100042500Fecha de envío :05/06/2024Nombre o Razón social :CIMATEC SACHora de envío :23:41:24

Consulta: Nro. 7
Consulta/Observación:

Solicitan: Rango de vaiven de 18 a 150rpm o mayor.

Al respecto, en pro de una mayor participación de postores, CONSULTAMOS al comite si aceptaria la siguiente

descripción equivalente: Frecuencia de agitación: de 10 a 250 1/min

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: V Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria se ha considerado como requerimiento técnico mínimo que el rango de vaivén del equipo sea de 18 a 150rpm o mayor. Dicha característica solicitada en los requerimientos técnicos tiene por finalidad crear movimiento de vaivén y mantener constante la temperatura de trabajo programado por lo tanto con la frecuencia de agitación de 10 a 250 1/min responde a la necesidad. Por lo tanto, se aceptaría la consulta realizada por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-ITP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UN (01) BAÑO DE AGUA CON TERMOSTATO PARA EL CITE CUERO CALZADO LIMA

Ruc/código :20100042500Fecha de envío :05/06/2024Nombre o Razón social :CIMATEC SACHora de envío :23:41:24

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Solicitan: Amplitud de vaiven: 18 a 20 y/o 25 a 30 y/o 35 a 40 mm.

Al respecto, y por tratarse de un valor comprendio en el rango total, CONSULTAMOS al comite si aceptaria equipos con

la siguiente especificación: Amplitud de agitación: 22mm

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: V Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta realizada, se aclara lo siguiente:¿Amplitud de vaiven a 22mm¿, No cumple y no encaja dentro de ninguno de los rangos 18 a 20 y/o 25 a 30 y/o 35 a 40 mm¿ definido por el área usuaria en las especificaciones técnicas ya que se ha considerado tres rangos en los que dicho valor como mínimo debería encajar en uno de ellos ¿. Por lo tanto, no es posible considerar como Amplitud de vaivén a 22mm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-ITP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UN (01) BAÑO DE AGUA CON TERMOSTATO PARA EL CITE CUERO CALZADO LIMA

Ruc/código :20100042500Fecha de envío :05/06/2024Nombre o Razón social :CIMATEC SACHora de envío :23:41:24

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Solicitan: El equipo presenta velocidad de ajuste en incrementos de 1 en 1 rpm.

Al respecto, y en pro de una mayor participación de postores, CONSULTAMOS al comite si aceptaria equipos con la siguiente especificación: Velocidad ajustable gradualmente e independiente de la carga.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: V Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria se ha considerado que la velocidad de ajuste en incrementos de 1 en 1 rpm como requerimiento técnico. Dicha característica solicitada tiene por finalidad ajustar la velocidad de vaivén según el tipo de muestra y método de análisis a procesar. Por lo tanto, es necesario que el postor señale y acredite que esa velocidad ajustable gradualmente sea de 1 en 1 rpm. Por lo tanto, no es posible considerar lo solicitado por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-ITP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UN (01) BAÑO DE AGUA CON TERMOSTATO PARA EL CITE CUERO CALZADO LIMA

Ruc/código :20100042500Fecha de envío :05/06/2024Nombre o Razón social :CIMATEC SACHora de envío :23:41:24

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Solicitan: Temporizador programable de 1min a 360min, o de mayor rango.

Al respecto, CONSULTAMOS y solicitamos amablemente al comite, en pro de una mayor participación de postores considerar este requisito como opcional, quedando de la siguiente manera: Temporizador programable de 1min a 360min, o de mayor rango (Opcional).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: V Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria se ha considerado que el equipo cuente con temporizador programable de 1 minuto a 360 minutos, o de mayor rango por que dicha característica tiene por finalidad controlar los tiempos de incubación de los métodos de ensayos propios de la actividad de laboratorio. Por lo tanto, no se acepta lo solicitado por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-ITP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UN (01) BAÑO DE AGUA CON TERMOSTATO PARA EL CITE CUERO CALZADO LIMA

Ruc/código :20100042500Fecha de envío :05/06/2024Nombre o Razón social :CIMATEC SACHora de envío :23:41:24

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Solicitan: Equipo con agitación tipo vaiven.

Al respecto, en pro de una mayor participación de postores, CONSULTAMOS al comite, si aceptaria un equipo con la siguiente especificación equivalente: Movimiento de agitación lineal y oscilante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: V Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En calidad de área usuaria se ha considerado como característica "Equipo con agitación tipo vaivén". Esta característica tiene por finalidad generar movimiento al medio acuoso y mantener el medio isotérmico del equipo lo más homogéneo. Por lo tanto, si se aceptara el termino ¿movimiento de agitación lineal y oscilante para la acreditación del ítem solicitado por medio de folletos y/o catálogos y/o manuales emitidos por el fabricante o carta del fabricante (suscrita por Representante Legal y/o Gerente General y/o Directivo y/o Gerente/Jefe de la división técnica o técnica-comercial).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: